



EDICTO EMPLAZATORIO

TIPO DE PROCESO: SOLICITUD DE RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

DEMANDANTES/SOLICITANTES/ACCIONANTES: ORLANDO ALVAREZ
YUSUNGUAIRA y LUCRECIA RAMIREZ SILVA

DEMANDADO/OPOSICIÓN/ACCIONADO: SIN OPOSITOR RECONOCIDO

PREDIO: “FRANCIA”, identificado con folio de matrícula inmobiliaria **No. 420-70485**, y cédula catastral No. **180010002000000050294000000000**, que se encuentra ubicado en la Vereda **MARACAIBO**, Jurisdicción del Municipio de **FLORENCIA**, en el Departamento del **CAQUETÁ**, con un área georreferenciada de **63 ha + 9657 m²**.

RADICADO: 18001312100120250007400

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE FLORENCIA – DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ– COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A LOS ACREEDORES CON GARANTÍA REAL Y OTROS ACREEDORES DE OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PREDIO, LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN AFECTADAS POR LA SUSPENSIÓN DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, LAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE CONSIDEREN QUE DEBEN COMPARECER AL PROCESO PARA HACER VALER SUS DERECHOS LEGÍTIMOS Y, EN GENERAL, QUIENES SE CONSIDEREN AFECTADOS POR EL PROCESO DE RESTITUCIÓN, sobre el predio denominado “FRANCIA”, identificado con folio de matrícula inmobiliaria **No. 420-70485**, y cédula catastral No. **180010002000000050294000000000**, que se encuentra ubicado en la Vereda **MARACAIBO**, Jurisdicción del Municipio de **FLORENCIA**, en el Departamento del **CAQUETÁ**, con un área georreferenciada de **63 ha + 9657 m²**.

CÓDIGO RT-FLO-AFIP	ELABORÓ Juez y Servidores Judiciales	REVISÓ Coordinador Nacional del SIGCMA	APROBÓ Comité del SIGCMA
VERSIÓN 01	FECHA 02/04/2023	FECHA 02/05/2023	FECHA 12/07/2023

IDENTIFICACIÓN FÍSICA Y JURÍDICA DEL PREDIO

ID 1082704

Departamento:

Caquetá

Municipio:

Florencia

Vereda:

Maracaibo

Nombre o Dirección del predio:

“FRANCIA”

Tipo de predio:

Urbano__ Rural X

Matrícula inmobiliaria	420-70485
Área registral	60 ha + 3680 m²
Número predial	180010002000000050294000000000
Área catastral	50 ha + 0000,0 m²
Área georreferenciada* hectáreas, +mts²	63 ha + 9657 m²
Relación jurídica del solicitante con el predio	Propietario
Predio solicitado (TOTAL o PARCIAL)	Total

Coordenadas del predio.

Adicionalmente se tienen las siguientes coordenadas planas y geográficas, con sistema de coordenadas planas “Magna Sirgas Origen Nacional” y sistema de coordenadas geográficas “Magna Sirgas”:

PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
1	1° 37' 34,081" N	75° 28' 36,677" W	1737883,77	4724522,33
2	1° 37' 33,483" N	75° 28' 39,716" W	1737865,50	4724428,36
3	1° 37' 32,144" N	75° 28' 47,825" W	1737824,67	4724177,61
393157	1° 37' 30,802" N	75° 28' 55,398" W	1737783,75	4723943,46
393135	1° 37' 28,530" N	75° 28' 54,571" W	1737713,91	4723968,93
4	1° 37' 27,098" N	75° 28' 55,747" W	1737669,97	4723932,52
393119	1° 37' 26,139" N	75° 28' 56,744" W	1737640,56	4723901,69
393194	1° 37' 25,667" N	75° 28' 58,047" W	1737626,09	4723861,37
393100	1° 37' 25,363" N	75° 28' 59,160" W	1737616,80	4723826,95
393195	1° 37' 24,900" N	75° 29' 1,428" W	1737602,66	4723756,82
393184	1° 37' 29,587" N	75° 29' 5,123" W	1737746,79	4723642,79
393161	1° 37' 31,735" N	75° 29' 14,592" W	1737813,13	4723350,12

CÓDIGO RT-FLO-AFIP	ELABORÓ Juez y Servidores Judiciales	REVISÓ Coordinador Nacional del SIGCMA	APROBÓ Comité del SIGCMA
VERSIÓN 01	FECHA 02/04/2023	FECHA 02/05/2023	FECHA 12/07/2023



393183	1° 37' 38,422" N	75° 29' 17,716" W	1738018,68	4723253,80
393193	1° 37' 37,687" N	75° 29' 13,158" W	1737995,94	4723394,68
393192	1° 37' 36,952" N	75° 29' 10,980" W	1737973,27	4723462,00
393160	1° 37' 31,913" N	75° 29' 18,488" W	1737818,75	4723229,69
393143	1° 37' 30,259" N	75° 29' 21,277" W	1737768,06	4723143,41
393175	1° 37' 27,259" N	75° 29' 21,413" W	1737675,91	4723139,10
393182	1° 37' 22,522" N	75° 29' 20,884" W	1737530,34	4723155,27
424918	1° 37' 21,308" N	75° 29' 22,230" W	1737493,11	4723113,62
424897	1° 37' 18,308" N	75° 29' 20,520" W	1737400,89	4723166,37
424910	1° 37' 18,143" N	75° 29' 18,530" W	1737395,76	4723227,88
393158	1° 37' 15,347" N	75° 29' 18,371" W	1737309,84	4723232,68
393159	1° 37' 15,601" N	75° 29' 16,890" W	1737317,60	4723278,47
424900	1° 37' 13,442" N	75° 29' 16,598" W	1737251,27	4723287,43
393165	1° 37' 13,128" N	75° 29' 15,710" W	1737241,58	4723314,85
424827	1° 37' 13,932" N	75° 29' 13,793" W	1737266,21	4723374,17
424826	1° 37' 13,847" N	75° 29' 13,017" W	1737263,55	4723398,15
424829	1° 37' 12,013" N	75° 29' 13,426" W	1737207,24	4723385,42
424902	1° 37' 11,170" N	75° 29' 12,386" W	1737181,30	4723417,54
393144	1° 37' 10,049" N	75° 29' 11,335" W	1737146,83	4723450,01
393145	1° 37' 9,684" N	75° 29' 10,747" W	1737135,59	4723468,15
393117	1° 37' 11,473" N	75° 29' 9,357" W	1737190,49	4723511,21
393151	1° 37' 14,031" N	75° 29' 8,538" W	1737269,05	4723536,62
393179	1° 37' 15,783" N	75° 29' 7,625" W	1737322,84	4723564,91
393169	1° 37' 14,664" N	75° 29' 4,669" W	1737288,35	4723656,26
424924	1° 37' 15,744" N	75° 29' 3,133" W	1737321,45	4723703,78
424896	1° 37' 14,291" N	75° 29' 0,426" W	1737276,71	4723787,41
424903	1° 37' 12,879" N	75° 28' 59,265" W	1737233,31	4723823,24
393142	1° 37' 17,948" N	75° 28' 51,920" W	1737388,75	4724050,49
393129	1° 37' 20,384" N	75° 28' 48,380" W	1737463,43	4724160,02
393128	1° 37' 19,443" N	75° 28' 47,768" W	1737434,50	4724178,92
393136	1° 37' 22,351" N	75° 28' 39,494" W	1737523,54	4724434,81
424912	1° 37' 23,637" N	75° 28' 35,597" W	1737562,90	4724555,32
393140	1° 37' 27,155" N	75° 28' 35,709" W	1737670,96	4724551,98
MAGNA SIRGAS			ÚNICO ORIGEN NACIONAL	

Linderos y colindantes del predio:

CÓDIGO RT-FLO-AFIP	ELABORÓ Juez y Servidores Judiciales	REVISÓ Coordinador Nacional del SIGCMA	APROBÓ Comité del SIGCMA
VERSIÓN 01	FECHA 02/04/2023	FECHA 02/05/2023	FECHA 12/07/2023

Asimismo, se han identificado los siguientes linderos:

LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información recolectada en campo se establece que el predio se encontraba alinderado antes del desplazamiento o despojo como sigue:	
NORTE	Partiendo desde el punto 393183 con coordenadas (1738018,68 Norte - 4723253,80 Este), en línea quebrada, en dirección Suroriental, pasando por los puntos 393193, 393192 y 393184, hasta llegar al punto 393195 con coordenadas (1737602,66 Norte - 4723756,82 Este), en una distancia de 687,33 metros colinda con el predio del señor JAIME JOVEN, se continua, en línea quebrada, en dirección Nororiental, pasando por los puntos 393100, 393194, 393119 y 4, hasta llegar al punto 393135 con coordenadas (1737713,91 Norte - 4723968,93 Este), en una distancia de 249,70 metros, colinda con el predio del señor JAIME JOVEN, se continua, en línea recta, en dirección Noroccidental, hasta llegar al punto 393157 con coordenadas (1737783,75 Norte - 4723943,46 Este), en una distancia de 74,35 metros, colinda con el predio del señor JAIME JOVEN, se continua, en línea quebrada, en dirección Nororiental, pasando por los puntos 3 y 2, hasta llegar al punto 1 con coordenadas (1737883,77 Norte - 4724522,33 Este), en una distancia de 587,49 metros, colinda con el predio del señor JAIME JOVEN.
ORIENTE	Partiendo desde el punto 1 con coordenadas (1737883,77 Norte - 4724522,33 Este), en línea quebrada, en dirección Sur, pasando por el punto 393140 hasta llegar al punto 424912 con coordenadas (1737562,90 Norte - 4724555,32 Este), en una distancia de 322,99 metros colinda con la VÍA VEREDAL.
SUR	Partiendo desde el punto 424912 con coordenadas (1737562,90 Norte - 4724555,32 Este), en línea quebrada, en dirección Suroccidental, pasando por el punto 393136 hasta llegar al punto 393128 con coordenadas (1737434,50 Norte - 4724178,92 Este), en una distancia de 322,99 metros colinda con el predio de la señora ISABEL, se continua, en línea recta, en dirección Noroccidental, hasta llegar al punto 393129 con coordenadas (1737463,43 Norte - 4724160,02 Este), en una distancia de 34,56 metros, colinda con el predio del señor NURY TRUJILLO, se continua, en línea quebrada, en dirección Suroccidental, pasando por el punto 393142, hasta llegar al punto 424903 con coordenadas (1737233,31 Norte - 4723823,24 Este), en una distancia de 407,89 metros, colinda con el predio del señor NURY TRUJILLO, se continua, en línea quebrada, en dirección Noroccidental, pasando por el punto 424896, hasta llegar al punto 424924 con coordenadas (1737321,45 Norte - 4723703,78 Este), en una distancia de 151,12 metros, colinda con el predio del señor ENRIQUE LOSADA, se continua, en línea quebrada, en dirección Suroccidental, pasando por los puntos 393169, 393179 393151 y 393117 hasta llegar al punto 393145 con coordenadas (1737135,59 Norte - 4723468,15 Este), en una distancia de 368,67 metros, colinda con el predio del señor ENRIQUE LOSADA.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 393145 con coordenadas (1737135,59 Norte - 4723468,15 Este), en línea recta, en dirección Noroccidental, hasta llegar al punto 393144 con coordenadas (1737146,83 Norte - 4723450,01 Este), en una distancia de 21,34 metros, colinda con el predio del señor ENRIQUE LOSADA, se continua, en línea quebrada, en dirección Nororiental, pasando por los puntos 242902, 242829, 242826, 242827, 393165, 242900, 393159, 393158, 242910 y 242897, hasta llegar al punto 424918 con coordenadas (1737493,11 Norte - 4723113,62 Este), en una distancia de 631,20 metros, colinda con el predio del señor NELSON CUELLAR cuerpo de agua de por medio, se continua desde el punto 424918 con coordenadas (1737493,11 Norte - 4723113,62 Este), en línea quebrada, en dirección Noroccidental, pasando por los puntos 393182, 393175, 393143, y 393160, hasta llegar al punto 393161 con coordenadas (1737813,13 Norte - 4723350,12 Este), en una distancia de 515,21 metros, colinda con el predio del señor OMAR LOSADA, se continua, en línea recta, en dirección Nororiental, hasta llegar al punto 393183 con coordenadas (1738018,68 Norte - 4723253,80 Este), en una distancia de 227,00 metros, colinda con el predio del señor OMAR LOSADA.

Para efectos del art. 86 del literal e) de la ley 1448 de 2011, publíquese esta convocatoria en un diario de amplia circulación nacional como el periódico el Tiempo, o el Espectador, conforme lo exige la ley, y a manera informativa en un diario regional y en emisión radial con amplia cobertura nacional y local en el municipio en donde se encuentra ubicado el

CÓDIGO RT-FLO-AFIP	ELABORÓ Juez y Servidores Judiciales	REVISÓ Coordinador Nacional del SIGCMA	APROBÓ Comité del SIGCMA
VERSIÓN 01	FECHA 02/04/2023	FECHA 02/05/2023	FECHA 12/07/2023



predio objeto de restitución, el día domingo, en el horario comprendido de 6:00 am a 11:00 pm.

Con dicha publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las PERSONAS INDETERMINADAS y a quienes se consideren afectados por el proceso de restitución, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 87 de la ley 1448 de 2011. Se advierte a los convocados que cuentan con un término de quince (15) días, contados a partir del día siguiente a la publicación en el diario de amplia circulación nacional, para que presenten sus respectivas oposiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 de la ley 1448 de 2011. Cumplidas las anteriores formalidades, sin que los terceros determinados se presenten, se les designará un representante judicial para el proceso en el término de cinco (5) días.

Dado en Florencia - Caquetá, a los dieciséis (16) días del mes de mayo del año 2025.

Firmado Electrónicamente
PATRICIA DEL PILAR GARRIDO TOMASES
Secretaria

CÓDIGO RT-FLO-AFIP	ELABORÓ Juez y Servidores Judiciales	REVISÓ Coordinador Nacional del SIGCMA	APROBÓ Comité del SIGCMA
VERSIÓN 01	FECHA 02/04/2023	FECHA 02/05/2023	FECHA 12/07/2023